

~~10921~~

170229

NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

Quito, 9 de Julio del 2015

Señor:
DAVID DOMINGO BRITO RIESCO
Presente

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle a usted, que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "TINASORIA S.A.", en sesión celebrada el 9 de Julio del 2015, tuvo el acierto de designarle como Gerente General de la Compañía, para un período estatutario de dos años, debiendo permanecer en su cargo hasta ser legalmente reemplazado.

Correspondiéndole como Gerente General la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía sola conforme lo señala el Art. 13 del Estatuto Social.

Las atribuciones y deberes del Gerente General se encuentran previstos en el Art. 25 del Estatuto, de la Escritura constitutiva de la Compañía TINASORIA S.A., celebrada el 22 de Marzo del 2013, ante el Doctor Juan Villacís Medina, Notario Noveno encargado del cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 2 de Mayo del 2013.

Le augurio muchos éxitos en el desempeño de sus funciones, a la vez que le solicito suscribir al final del presente documento en señal de aceptación de su cargo.

Atentamente,



Luz Margarita Miño Ron
Secretaria Ad-Hoc

Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía TINASORIA S.A., que se me confiere según el nombramiento que antecede en Quito a los 9 días del mes de Julio del 2015.



Sr. David Domingo Brito Riesco
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
CC: 1753088853

TRÁMITE NÚMERO: 47044



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	32614
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10921
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

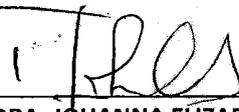
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TINASORIA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BRITO RIESCO DAVID DOMINGO
IDENTIFICACIÓN	1753088853
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1590 DEL: 02/05/2013 NOT. 9(E) DEL: 22/03/2013 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAR

Registro de Datos Públicos
del Cantón Quito

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

